Montería, 17 de julio de 2026

Cuenta de Cobro

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ
NIT. 812002798-3

DEBE A:

MAYRA MADRID CABALLERO
C.C. 1066741268

La suma de: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.250.000) PAGO ANTICIPADO DEL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO

Cuyo concepto es: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS, PEDAGOGICAS Y CULTURALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ.

Cordialmente,

Mayra Madrid C.

MAYRA MADRID CABALLERO
C.C. **1.066.741.268**DE PLANETA RICA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1066741268

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1066741268
Ciudad/Municipio	MONTERIA	Departamento	CORDOBA
Dirección	CALLE 22C NRO 10 103	Teléfono	1111111
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4660739242**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	junio / 2026	Periodo Cotización Salud	junio / 2026
Dias de Mora	1	Fecha Pago	2026/07/17
Número Autorización	9997488289		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MAYRA ALEJANDRA	Apellidos	MADRID CABALLERO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1066741268
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Salario Básico	$ 1.751.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.751.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.200**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.751.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 1.751.000
Centro de Trabajo	106674126	Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 9.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**

INFORME DE ACTIVIDADES DE INICIO

Sr.
Fátima Pérez Guzmán
Rectora.

En el presente informe se detallan las actividades a realizar del contrato 006 de 2026 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS, PEDAGOGICAS Y CULTURALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ.

DESCRIPCIÓN	UND MED
EDUSEXUALIDAD	UND
PRAE	UND
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	UND
EDUCACIÓN VIAL	UND
ESCUELA DE FAMILIA INERANISTA	UND
JORNADA CULTURAL INERANISTA	UND
FERIA DEL CONOCIMIENTO	UND
OLIMPIADAS MATEMÁTICAS	UND

Mayra Madrid C.

MAYRA MADRID CABALLERO
C.C. **1.066.741.268**DE PLANETA RICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ

Integrada mediante resolución 1116 de septiembre de 2002 de la Gobernación de Córdoba y
Resolución 0777 de 16 de julio de 2009 emanada de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Código DANE N.º 223001006192 NIT: 812002798-3
Santa Lucia – Montería

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

ACTA DE RECIBIDO No:	20260007
VIGENCIA FISCAL:	2026
FECHA:	17 / Jul / 2026

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 006-2026

DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ

HACE CONSTAR

Que recibió satisfactoriamente el servicio prestado por el señor MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO identificado(a) con C.C. No. 1066741268, en cumplimiento de la orden de proceso contractual No.006-2026, el cual consiste en, "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS,DEPORTIVAS, PEDAGOGICAS Y CULTURALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ" , de lo cual fue presentada su respectiva factura o cuenta de cobro en la fecha 17 de Julio de 2026.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 10,500,000.00
VALOR PAGADO:	$ 0.00
VALOR A PAGAR:	$ 5,250,000.00
SALDO POR PAGAR:	$ 5,250,000.00

Para mayor constancia se firma el dia 17 de Julio de 2026

Nombre: FATIMA CONCEPCION PEREZ GUZMAN
CC: 23.074.649
Cargo: RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ

Integrada mediante resolución 1116 de septiembre de 2002 de la Gobernación de Córdoba y
Resolución 0777 de 16 de julio de 2009 emanada de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Código DANE N.° 223001006192 NIT: 812002798-3
Santa Lucia - Montería

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001 - CONTRATO N° 006-2026
DATOS GENERALES

Contrato [X] Convenio [ ]

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL – ART. 13 LEY 715 DE 2001	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD	RECTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	006-2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	06 DE JULIO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS,DEPORTIVAS, PEDAGOGICAS Y CULTURALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ DE MONTERIA	
CONTRATISTA	MAYRA MADRID CABALLERO	
NIT/CC	1.066.741.268	
REPRESENTANTE LEGAL	MAYRA MADRID CABALLERO	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.066.741.268	
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.500.000	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	un pago inicial correspondiente al 50% del valor del contrato y el 50% restante se cancelará en pagos parciales por actividades realizadas	
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES	
LUGAR DE EJECUCION	MONTERIA – CORDOBA	
ADICIONES	NO -------- X	
PRORROGAS	NO -------- X	
SUPERVISOR	**NOMBRE**	FATIMA PEREZ GUZMAN
	Fecha de designación de la supervisión	02 DE JULIO DE 2026

DATOS FINANCIEROS

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N°	007-2026	**Valor(es)**	$ 10.550.000	**Fecha(s)**	02 DE JULIO DE 2026
Registro Presupuestal – RP					
N°	007-2026	**Valor(es)**	$ 10.500.000	**Fecha(s)**	06 DE JULIO DE 2026
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)			REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES		
FECHA EN QUE SE REALIZA EL INFORME:			17 DE JULIO DE 2026		
INCUMPLIMIENTOS O PROBLEMAS EN LA EJECUCION			NO		
DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN			En cumplimiento de la forma de pago establecida se realiza el pago inicial por el 50% del valor del contrato.		
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO			- La iniciación del contrato se realizó cumpliendo los requisitos establecidos en él. - Se suscribió la respectiva acta de inicio suscrita el 10 DE JULIO DE 2026 - Las actividades (bienes y/o servicios) reportadas se han realizado teniendo en cuenta el objeto del contrato y las especificaciones técnicas requeridas.		
SEGUIMIENTO FINANCIERO			De acuerdo con la cláusula de forma de pago estipulado en el contrato, financieramente se ha ejecutado el compromiso presupuestal, así:		

PAGO	VALOR PROYECTADO	VALOR PAGADO	PORCENTAJE DE AVANCE
N° 001	$ 10.500.000	$ 5.250.000	-50-

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ

Integrada mediante resolución 1116 de septiembre de 2002 de la Gobernación de Córdoba y
Resolución 0777 de 16 de julio de 2009 emanada de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Código DANE N.° 223001006192 NIT: 812002798-3
Santa Lucía - Montería

SEGUIMIENTO CONTABLE	Se anexa cuenta de cobro N° 001, con los respectivos soportes para pago. Se anexa formato de pagos seguridad social correspondiente al mes de julio.
SEGUIMIENTO JURIDICO	• De acuerdo con el tipo de contrato y la cuantía del mismo se hace necesario constituir garantía de póliza alguna. • Se suscribió la respectiva acta de inicio. • Cumple con los pagos por concepto de salud, pensión y ARL. Se anexa en los documentos para el pago el certificado a satisfacción y soporte de cumplimiento de la obligación de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL)
NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar los correspondientes soportes que evidencien el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.	
Porcentaje de avance del contrato o convenio a la fecha: De acuerdo con la forma de pago establecida se autoriza el pago del 50% del valor del contrato previa suscripción de póliza.	

SÍ	X	Se da visto bueno para realizar el pago de $ 5.250.000 por concepto del pago PARCIAL
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: NINGUNA

Certificación: De acuerdo con lo anterior, como supervisor (es), se deja constancia del ejercicio de dicha función en informes de ejecución presentados ante la Entidad, recibí, revisé y aprobé personalmente las actividades realizadas por la contratista en el periodo correspondiente.

Firma del Supervisor
NOMBRE: FATIMA PEREZ GUZMAN
IDENTIFICACION: 23.074.649

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ

Integrada mediante resolución 1116 de septiembre de 2002 de la Gobernación de Córdoba y
Resolución 0777 de 16 de julio de 2009 emanada de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Código DANE N.° 223001006192 NIT: 812002798-3
Santa Lucia – Montería

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO No:	20260008
FECHA:	17 de Julio de 2026
VALOR SIN RETENER:	$ 5,250,000.00

TERCERO:	C.C.: 1066741268	MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	20260007	VALOR RP:	$ 10,500,000.00	CDP:	20260007

CONCEPTO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS,DEPORTIVAS, PEDAGOGICAS Y CULTURALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ
VALOR EN LETRAS:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
511137001	Eventos y Actividades Culturales	$ 5,250,000.00	$ 0.00
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 0.00	$ 5,250,000.00
	TOTALES:	**$ 5,250,000.00**	**$ 5,250,000.00**

FATIMA CONCEPCION PEREZ GUZMAN
C.C. 23.074.649
RECTOR

FRANCISCO JOSE LORDUY HERRERA
C.C. 78.709.286
TESORERO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ

Integrada mediante resolución 1116 de septiembre de 2002 de la Gobernación de Córdoba y
Resolución 0777 de 16 de julio de 2009 emanada de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Código DANE N.º 223001006192 NIT: 812002798-3
Santa Lucia – Montería

COMPROBANTE DE EGRESO

				No:	20260008
FECHA:	17 de Julio de 2026	CIUDAD:	Monteria - CÓRDOBA	VALOR:	$ 5,250,000.00
PAGADO A:	C.C.: 1066741268	MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO			
POR CONCEPTO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS,DEPORTIVAS, PEDAGOGICAS Y CULTURALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ				
LA SUMA (EN LETRAS):	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS				
FORMA DE PAGO:	EN EFECTIVO:		EN CHEQUE:	No:	

CUENTA	DESCRIPCION		DEBITOS	CREDITOS
243625001	Impuestos a las Ventas		$ 0.00	$ 0.00
	TERCERO:	MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO		
243605001	Servicios		$ 0.00	$ 210,000.00
	TERCERO:	MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO		
240101001	BIENES Y SERVICIOS		$ 5,250,000.00	$ 0.00
111005001	BANCO 1 - (MAESTRA)		$ 0.00	$ 5,040,000.00
	TERCERO:	MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO		
	TOTALES:		$ 5,250,000.00	$ 5,250,000.00

RETENCIONES APLICADAS

DESCRIPCION	BASE	%	VALOR
RETE IVA	$ 1.00	15.00%	$ 0.00
SERVICIOS (DECLARANTE)	$ 142,000.00	4.00%	$ 210,000.00

TOTAL:	$ 5,250,000.00	RETENCION:	$ 210,000.00	NETO A PAGAR:	$ 5,040,000.00

FATIMA CONCEPCION PEREZ GUZMAN
C.C. 23.074.649
RECTOR

F. Lorduy

FRANCISCO JOSE LORDUY HERRERA
C.C. 78.709.286
TESORERO

Mayra Madrid C.

MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO
C.C. 1066741268

f) Cuando presentada la propuesta por consorcio, unión temporal o forma asociativa legalmente permitida, luego de la fecha permitida para la presentación de las propuestas, se modifique el porcentaje de participación de uno o varios de los integrantes o alguno de ellos desista o sea excluido del consorcio, la unión temporal o modalidad de asociación escogida.
g) Cuando el proponente no cumpla con alguno(s) de los requisitos y documentos exigidos en el proceso de selección.
h) Cuando la entidad haya solicitado al proponente presentar algún documento, o aclarar o subsanar información necesaria para el cumplimiento de los documentos y requisitos requeridos o para la aclaración de los factores técnicos, y el proponente no aporte, aclare o subsane en los plazos señalados por la entidad.
i) Cuando la propuesta sea parcial o alternativa, o en ella se formulen condiciones contractuales distintas a las indicadas en el presente aviso.
j) Cuando en la oferta inicial de precio impresa, se presente algún valor en moneda extranjera.
k) Cuando el valor de la propuesta inicial de precio sea superior al del presupuesto oficial o cero.
l) Cuando no se presente propuesta inicial de precio.
m) Cuando la propuesta exprese condiciones técnicas inferiores a las señaladas en las especificaciones técnicas del presente aviso.

9. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO: La institución educativa declarará desierto el proceso ante la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

A.No se presenten ofertas.
B. Ninguna de las ofertas resulte hábil por no cumplir las exigencias de la invitación.
C. Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.
D. Lo contemple la ley.

10. DIRECCIÓN PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS Y OBSERVACIONES: Para todos los efectos se recibirán propuestas y observaciones en el proceso de selección de estas, en la secretaria sede de principal de la INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ DE MONTERÍA o en rectoría.

11. VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá permanecer vigente por un término de cuarenta y ocho (48) horas calendarios contados a partir de la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas. La Institución puede solicitar, de ser necesario, la ampliación de la vigencia de la propuesta, por el término que requiera. Durante el término de su vigencia la propuesta es irrevocable, de tal forma que el proponente no puede retirarla, ni modificar los términos y condiciones de la misma.

12. CRONOGRAMA:

	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA	02 DE JULIO DE 2026 – 03:00 PM	Cartelera Institucional y/o https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
2	ADENDAS O MODIFICACIONES	DEL 02 DE JULIO DE 2026 AL 03 DE JULIO DE 2026 - 03:00 PM	PAGINA PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
3	FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	03 DE JULIO DE 2026 -03:00 PM	SECRETARIA DE LA RECTORIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
4	EVALUACION DE OFERTAS	03 DE JULIO DE 2026 – 03:30 PM	RECTORIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
5	PRESENTACION Y ATENCIÓN DE OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	DEL 03 DE JULIO DE 2026 AL 06 DE JULIO DE 2026 – 04:00 PM	CORREO ELECTRÓNICO: ierafaelnunez@semmonteria.gov.co
6	ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTA	06 DE JULIO DE 2026	PAGINA PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
7	COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA	06 DE JULIO DE 2026	PAGINA PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
8	CELEBRACION DE CONTRATO	06 DE JULIO DE 2026	RECTORIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

13. PARTICIPANTES: Podrá participar en el presente proceso, toda persona, natural o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o como consorcio, unión temporal que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que requiere contratar la Institución Educativa de Montería.

14. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES VERIFICADOS AL OFERENTE QUE PRESENTE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO:

CAPACIDAD JURÍDICA: Los documentos jurídicos que se verifiquen y que ameriten aclaración serán solicitados por la entidad, en la fecha establecida en el cronograma de actividades y se les otorgara un plazo perentorio para su aclaración. Será rechazada la oferta del proponente que dentro del término previsto para aclarar o corregir, no responda al requerimiento que le haga la entidad para subsanarla.

Los documentos de tipo jurídico que deben allegar los oferentes son los siguientes:

N°	PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA
1	Cotización o propuesta económica.
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona o el representante legal cuando aplique
3	Hoja de vida (persona natural) en formato DAFP, con anexos de estudios realizados y de experiencia relacionada con el objeto contractual acreditada mediante 02 Contratos con acta final y liquidación o con certificados de contratación / hoja de vida en formato DAFP de la persona jurídica cuando aplique
4	Declaración de bienes y rentas en formato DAFP.
5	Registro Único Tributario RUT actualizado (2026) con código de actividad comercial afín con el objeto contractual.
6	Certificación o comprobante de afiliación al sistema de seguridad social o certificado del representante legal de afiliación al sistema
7	Certificación de cuenta bancaria.
8	Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría), Antecedentes penales (Policía Nacional), fiscales (contraloría), REDAM Registro deudores morosos de alimentos emitido por el Ministerio de las TIC, Registro de medidas correctivas y consulta delitos sexuales con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. **(De la persona natural y de la persona jurídica con su representante legal)**
9	Existencia y representación legal, expedido por cámara de comercio o por organismos que reconoce su personería jurídica. Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. (Aplica si es persona jurídica)
10	Definición de situación militar si es hombre o libreta militar si aplica.

FUNTRAVISA
Fundación para el trabajo, la vida, la salud y el ambiente sano
Nit: 812.005.764-7

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERASALES (PPT) Y ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS-INSTITUCIONALES

FÁTIMA PÉREZ GUZMÁN

AURELIANO CONEO

EUCLIDES CASTRO RUIZ

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ

MIRIAM DIAZ MARZÁN

MARÍA EUGENIA DORIA RODRIGUEZ

ELVIN MANUEL SALGADO ARIZA

SANTA LUCÍA (MONTERIA) – CÓRDOBA

AÑO 2026

JUSTIFICACIÓN

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) son aquellos que, contextualmente, complementan los procesos educativos siendo parte del currículo y permitiendo la reflexión sobre problemáticas sociales, la construcción de alternativas y soluciones a las mismas, la toma responsable y autónoma de decisiones por parte de los estudiantes, a través de estrategias pedagógicas y proyectos de aula.

Ademàs los PPT, promueven una óptica pedagógica que posibilita el aprendizaje, la apropiación de conceptos y metodologías por parte de las comunidades educativas y las de sus entornos para la promoción, impulso y creación de estrategias pertinentes.

El entorno escolar representa para los estudiantes aspectos muy importantes en la vida de la población estudiantil, puesto que es allí donde pasan la mayor parte de su vida diaria. Al hacer referencia a este entorno, es importante reconocer que la salud y la educación están íntimamente relacionadas puesto que la salud influye en la capacidad de los jóvenes para beneficiarse de las oportunidades de aprendizaje que ofrecen las escuelas. Una salud deficiente ocasiona ausentismo escolar, mal rendimiento académico y deserción de la escuela.

Así mismo, el aprendizaje exitoso da a niños, niñas y jóvenes, las bases necesarias para un desarrollo físico, mental y social saludable, proporciona conocimientos y habilidades que permiten hacer elecciones que favorecen la salud, relacionadas con los estilos de vida y las habilidades vocacionales y sociales, además de fortalecer la capacidad de afrontar las exigencias de la vida que surgen después de la experiencia escolar.

La Organización Mundial para la Salud (OMS), define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social", lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad. En consecuencia, más que de una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

Contribuir al ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para mejorar la calidad de vida de la población, promover la inclusión social y solucionar pacíficamente los conflictos; articulando las competencias científicas y ciudadanas con la educación para la sexualidad para el mejoramiento de su calidad de vida.

PROYECTO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Objetivo: Implementar el Proyecto Pedagógico Transversal Hábitos y Estilos de Vida Saludables Ineranistas, promoviendo valores, hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo libre, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable.

PROYECTO EDUCACIÒN VIAL:

Objetivo: Desarrollar elementos teóricos y prácticos que permitan a los miembros de la comunidad conocer los códigos y modelos de movilidad universal para la implementación, solución y comportamiento seguro durante sus desplazamientos en el espacio público y al compartir el mismo con otros miembros de la comunidad.

EDU-SEXUALIDAD	Organizar encuentros para orientar sobre la responsabilidad que implica la sexualidad entre los niños, niñas y adolescentes	Capacitar a los padres de familia y estudiantes en temas relacionados con el ejercicio de una sana sexualidad	AGOSTO 2026	ORIENTADORA ESCOLAR SECRETARÍA DE SALUD
ESCUELA DE LA FAMILIA INERANISTA	Realizar un encuentros lúdico, formativo, integrativo y cultural con todos los miembros de la comunidad educativa	Propiciar espacios donde asistan las familias de nuestra comunidad educativa con el fin de integrarse y disfrutar de jornadas de formaciòn y fomento de la sana convivencia.	AÑO ESCOLAR 2026	COMITÉ ORGANIZADOR DIA DE LA FAMILIA
JORNADA CULTURAL INERANISTA	Realizar un encuentro lúdico, formativo, integrativo y cultural con todos los miembros de la comunidad educativa	Integrar elementos culturales, convivenciales, esparcimiento y lúdica entre todos los miembros de la comunidad educativa	SEPTIEMBRE 2026	COMITÉ ORGANIZADOR JORNADA CULTURAL
FERIA DE LA CIENCIA	Organizar proyectos científicos que involucren a los estudiantes y los motiven a innovar	Fortalecer las competencias científicas entre los estudiantes a través de procesos prácticos e innovadores	OCTUBRE D E 2026	. DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES
OLIMPIADAS MATEMÁTICAS	Convocar a todos los estudiantes para que participen activamente	Fortalecer el pensamiento matemático	NOVIEMBRE 2026	DOCENTES DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS
EDUCACIÒN VIAL	1.-Coordinar jornada de educaicòn vial involucrando a INVÍAS, Secretaría de Transporte, y la concesión Ruta al mar. 2.-elaborar folletos y señales de	Desarrollar elementos teóricos y prácticos que permitan a los miembros de la comunidad conocer los códigos y modelos de movilidad universal para la implementación, solución y comportamiento seguro durante sus desplazamientos en el espacio público y al compartir el	Año escolar 2026	DOCENTES INTEGRANTES DEL PROYECTO VIAL

	Movilización institucional para jornada de reciclaje	
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	Juegos Intercursos INERAN 2026	2.500.000
	Jornada Lúdica y Deportiva	300.000
	RESCATANDO LOS JUEGOS TRADIDICONALES	300.000
	TOTAL HEVS	**3.100.000**
EDUCACIÒN VIAL	Desarrollar elementos teóricos y prácticos que permitan a los miembros de la comunidad conocer los códigos y modelos de movilidad universal para la implementación, solución y comportamiento seguro durante sus desplazamientos en el espacio público y al compartir el mismo con otros miembros de la comunidad.	700.000
ESCUELA DE FAMILIA INERANISTA	Realizar un encuentro lúdico, formativo, integrativo y cultural con todos los miembros de la comunidad educativa	1.100.000
JORNADA CULTURAL INERANISTA	Integrar elementos culturales, convivenciales, esparcimiento y lúdica entre todos los miembros de la comunidad educativa	3.500.000

FERIA DEL CONOCIMIENTO	Organizar proyectos científicos que involucren a los estudiantes y los motiven a innovar	600.000
OLIMPIADAS MATEMÁTICAS	Convocar a todos los estudiantes para que participen activamente	500.000
TOTAL PRESUPUESTO		**11.500.000**

MANUEL LUCIANO ESCUDERO ROMANO

Rep. Legal

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ

Integrada mediante resolución 1116 de septiembre de 2002 de la Gobernación de Córdoba y
Resolución 0777 de 16 de julio de 2009 emanada de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Código DANE N.° 223001006192 NIT: 812002798-3
Santa Lucia - Montería

ACTA PARCIAL 01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 006-2026

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS,DEPORTIVAS, PEDAGOGICAS Y CULTURALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ
CONTRATISTA: MAYRA MADRID CABALLERO
VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 10 DE JULIO DE 2026
SUPERVISOR: FATIMA PEREZ GUZMAN

En la INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ, el 17 DE JULIO DE 2026, nos reunimos FATIMA PEREZ GUZMAN, como CONTRATANTE, FATIMA PEREZ GUZMAN en calidad de SUPERVISOR y MAYRA MADRID CABALLERO, como CONTRATISTA, del contrato No 006-2026 con el fin de realizar el pago PARCIAL del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 006-2026, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
50 %	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS,DEPORTIVAS, PEDAGOGICAS Y CULTURALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ DE MONTERIA	$ 10.500.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 10.500.000
1. PAGO DEL 17 DE JULIO DE 2026	$ 5.250.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 5.250.000

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 17 DE JULIO DE 2026.

CONTRATANTE,

FATIMA PEREZ GUZMAN
C.C. N° 23.074.649
Rector

CONTRATISTA,

Mayra Madrid C.

MAYRA MADRID CABALLERO
C.C. N° 1066741268